

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL
Nº G - 131 - 2009

Cusco, 28 de diciembre de 2009.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 27806 de "*Transparencia y Acceso a la Información Pública*" y su Reglamento, se establece que se debe designar al funcionario responsable de entregar la información de acceso público;

Que, en cumplimiento de las normas legales mencionadas en el considerando primero de la presente resolución, se hace necesario designar al funcionario responsable;

Con el visto bueno y opinión favorable de la Asesoría Legal de EGEMSA;

RESUELVE:

Primero.- Dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General Nº G-001-2009 de fecha 07 de enero del 2009.

Segundo.- Designar al Ing. Luis Federico Covarrubias Chocano, Gerente de Planificación y Desarrollo Empresarial como funcionario responsable de proporcionar la información de acceso público establecida en la Ley Nº 27806 y su Reglamento.

Tercero.- Encargar a la Gerencia de Administración haga conocer la presente resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



José Angulo Echea
Gerente General
